



**CONTRATO DE SUMINISTRO**  
Procedimiento Abierto según  
Instrucciones Internas de Contratación  
Procedimiento número 129

ACTA DEL ACTO DE APERTURA DE SOBRES  
NÚMERO 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO,  
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA  
MÁQUINA ENFRIADORA DE AGUA CONDENSADA  
POR AGUA DE 887kW PARA EL EDIFICIO D-ALIX  
SITUADO EN LAS INSTALACIONES DE ITER, S.A..

Siendo las 10:30 horas del día 23 de septiembre de 2016, se reúnen en las oficinas de ITER, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del procedimiento de contratación con número 129

El Órgano de Valoración queda constituido, asistiendo al acto las siguientes personas:

**PRESIDENTE.**

TÉCNICO DE INGENIERÍA 1.

**VOCAL.**

TÉCNICO DE INGENIERÍA 2.

**SECRETARIO.**

TÉCNICO LETRADO.

La reunión se celebra en acto privado.

Dando apertura al acto, el Presidente, tras dar la bienvenida a los miembros del Órgano de Valoración, cede la palabra al secretario, quien realiza una explicación sobre la tramitación del procedimiento que se va a seguir con los licitadores y, concretamente, sobre el trámite de calificación de la documentación requerida a los licitadores en el denominado *sobre nº 1: "DOCUMENTACIÓN GENERAL"*.

Todos los licitadores han presentado la documentación en el plazo previsto en los pliegos y el anuncio de licitación.

Se da apertura al SOBRE Nº UNO "*DOCUMENTACIÓN GENERAL*" y se procede a su calificación conforme a los siguientes hitos:

- Respecto del licitador ACCIONA INDUSTRIAL, S.A., la documentación general presentada es correcta en todos sus términos.
- Respecto del licitador INCOCAN SERVICIOS INTEGRALES, S.L., la documentación general presentada es correcta en todos sus términos.
- Respecto del licitador ELIAS JADRAQUE, S.A., la documentación general presentada es correcta en todos sus términos.

En su virtud, el Órgano de Valoración acuerda:

1. Aprobar las declaraciones realizadas sobre las propuestas de los licitadores conforme a lo previsto en este Acta.
2. Proceder a la notificación de los requerimientos de subsanación, en su caso.
3. Proceder a la publicación en el Perfil del Contratante y notificación a los licitadores de las decisiones adoptadas.

**En Granadilla de Abona, a 23 de septiembre de 2016.**

